

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		HOJA N°	
CLAVE CATASTRAL		DIRECCION:	
LOCALIDAD ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL LOTE		barrio _____ calle _____ _____ _____ _____	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR		Mz _____ lote _____	
DATOS GENERALES		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	
7 ☐ 8 ☐ 9 ☐		10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐	

DATOS DEL LOTE

[illegible][illegible]

OBSERVACIONES:

Se unifican los códigos
3240202 y 3240211 según
AUT UNIF # 23-915
mayo 10/2002
junio 2/2002
\$ julio 2/2002
\$ oct 2002 - \$ 15/02/2003

CROQUIS

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

4

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

INICIAL

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

PERSONERIA

Apellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

INICIAL

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
						ESTRUCTURA		PAREDES						ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPIEDO				PISO						ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUBERIAS		VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
						caña madera ladrillo o piedra hormigon armado metal		no tiene caña madera o lata fibra ladrillo o común ladrillo industrial o bloque tabiques modulares (vidrio, madera, etc)						tierra madera ladrillo piedra hormigón				tierra cemento madera vidrio o granito fundido baldosa cerámica parquet o mayolica porcelanato mármol o marmetone						caña cade (paja) madera zinc ruberoid asbesto cemento hormigon armado teja						no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera o vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color						no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene piscina cuarto de maquinas		buena regular mala ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3

AVAUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPAQUADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

AVAUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

VALOR DE LA CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1 CON EDIFICACION 2	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	32 TOTAL DE BLOQUES
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 CONSTRUCCION 2 OTRO USO 3		
29 OTRO USO NOMBRE CODIGO		

OBSERVACIONES:

FILED OCT 10 1964
FBI - NEW YORK
RECEIVED
OCT 10 1964
FBI - NEW YORK

CROQUIS

Mr. Haggerty
1217
Crawford
of New York

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

4

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberold

asbesto cemento

hormigon armado

teja

TUBAJOS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

53

68

83

98

113

128

143

158

173

188

203

218

233

248

263

278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

58354543

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 2 1 0 2 3 0	HOJA N°
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION barrio <i>Sector Nueva Esperanza</i> calle <i>Tiempo 2 via Circunvalacion</i>
⑩ ☐		Mz ☐ lotes ☐

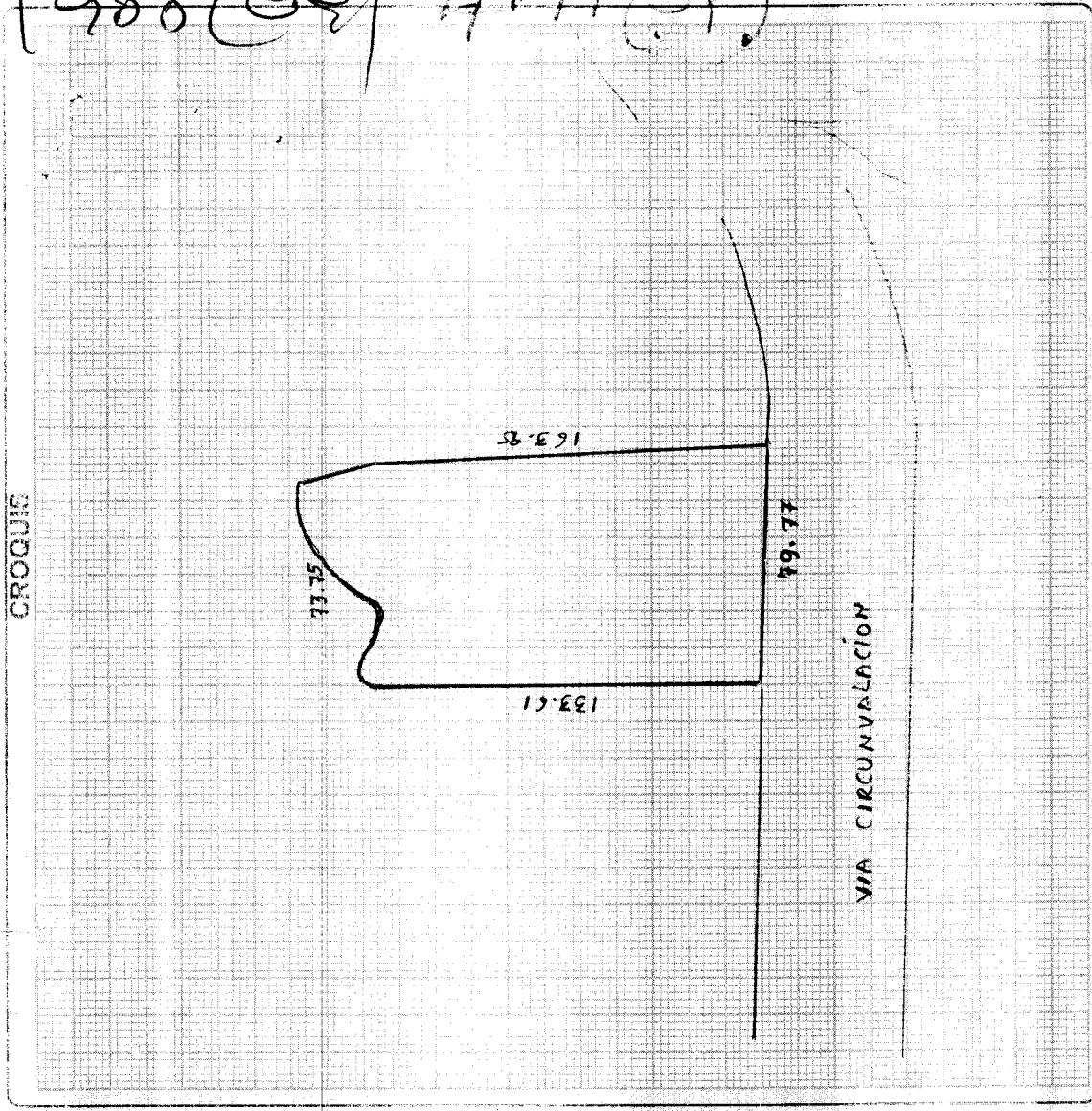
⑪ ① NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

⑫ ACCESO AL LOTE	LOTE INTERIOR 1 ☐ POR PASAJE PEATONAL 2 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 3 ☒ POR CALLE 4 ☐ POR AVENIDA 5 ☐ POR EL MALECON 6 ☐ POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS	CERRAMIENTO ☐ HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CANA ☐ OTRO
------------------	---	---	--

⑬ ACERA	1 ☒ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOPCION O BALMOSA	⑭ AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑮ ELECTRICIDAD	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
---------	--	----------------	---	----------------	---

⑯ ALICANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑰ ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	⑱ ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTES 3 ☐ DE SODIO Y MERCURIO
-------------------	--	---------------------	--	---------------------	---

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
⑲ SIN EDIFICACION	☒ 1	⑳ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐ 1
㉑ CON EDIFICACION	☐ 2	㉒ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐ 1
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☒ 1	㉓ TOTAL DE BLOQUES	☐ 1
SIN USO	☐ 2		
CONSTRUCCION	☐ 3		
OTRO USO	☐ 4		
OTRO USO	☐ 5		
NOMBRE	CODIGO		

OBSERVACIONES:
SE DESMORBIA COD 3240208
SEGUN AUT SUB PLAN 512
Sello 02/01/09
Sello 02/01/09

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☒	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
APELLIDOS						NOTARIA	
JUAN JOSÉ		Luis Gerardo & hijos - Jueces con lma		1300662424		PATENTE	
BERNARD		CALLE ENRIQUE ARANGO				03/07/09	
CODIGO							

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

Sello
03/18/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

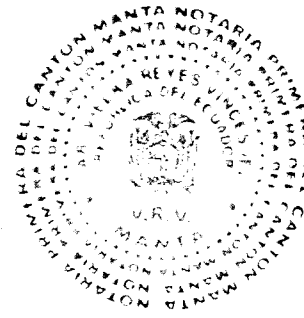


ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA PÚBLICA DE:

ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS.-

OTORGADA POR:

RICARDO JAVIER HERRERA M. , Y SANDRA MARIA Y. ANDRADE VELEZ.-

A FAVOR DE:

NUMERO: 1871

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 06 DE MARZO 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P1871

ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS; OTORGAN RICARDO
JAVIER HERRERA MIRANDA y SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE
VELEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis
de marzo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA
REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón
Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **RICARDO JAVIER
HERRERA MIRANDA y SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ.**

Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta
ciudad de manta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas
agrego a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes
por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
como examinados que fueron en forma, aislada y separado, de
que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de
ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS, sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
leve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es X

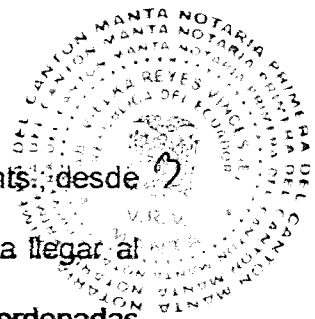
Ab. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



llegar al Pto.11 con 18,564mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.783.1637;531.350.7674 hasta llegar al Pto.12 con 13,973mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.774.8811;531.362.0208 hasta llegar al Pto.13 con 6,185mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.771.2357;531.367.0171 hasta llegar al Pto.14 con 5,107mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.768.2713;531.371.1763 hasta llegar al Pto.15 con 1,843mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.767.0195;531.372.5291 hasta llegar al Pto.16 con 2,040mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.765.8493;531.374.1997 hasta llegar al Pto.17 con 0,710mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.765.2807;531.374.6256 hasta llegar al Pto.18 con 10,729mts. Sur: Partiendo del Pto.59 con coordenadas 9.890.031.5608;531.084.7575 hasta llegar al Pto.60 con 14,958mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.041.0283;531.073.1767 hasta llegar al Pto.61 con 12,290mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.048.6943;531.063.5704 hasta llegar al Pto.62 con 11,964mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.056.2497;531.054.2938 hasta llegar al Pto.63 con 28,321mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.073.8558;531.032.1109 hasta llegar al Pto.64 con 16,749mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.084.3876;531.019.0879 hasta llegar al Pto.65 con 19,805mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.096.8165;531.003.6686 hasta llegar al Pto.66 con 9.890.096.8165;531.003.6686 hasta llegar al Pto.66 con 22,975mts.; desde este Pto. con coordenadas

9.890.111.1774;530.985.7355 hasta llegar al Pto.67 con 5,127mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.114.2942;530.981.6647 hasta llegar al Pto.68 con 6,513mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.118.3120;530.976.5384 hasta llegar al Pto.69 con 2,548mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.119.9555;530.974.5908 hasta llegar al Pto.70 con 3,293mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.122.0067;530.972.0149 hasta llegar al Pto.71 con 5,998mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.125.7742;530.967.3477 hasta llegar al Pto.72 con 6,760mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.130.2243;530.962.2594 hasta llegar al Pto.73 con 9,111mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.136.1314;530.955.3233 hasta llegar al Pto.74 con 25,237mts. Este: Partiendo del Pto.18 con coordenadas 9.890.759.3707;531.383.5797 hasta llegar al Pto. 19 con 13,997mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.747.2672;531.376.5490 hasta llegar al Pto.20 con 16,672mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.732.4812;531.368.8453 hasta llegar al Pto.21 con 7,526mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.725.1550;531.367.1249 hasta llegar al Pto.22 con 10,803mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.714.6382;531.364.6553 hasta llegar al Pto.23 con 15,961mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.698.9102;531.361.9383 hasta llegar al Pto.24 con 20,118mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.679.1992;531.357.9132 hasta llegar al Pto.25 con 40,109mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.639.8899;531.349.9430 hasta

Dr. Victor Rojas
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN MANTA



llegar al Pto.26 con 18,553mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.621.6936;531.346.3226 hasta llegar al Pto.27 con 17,037mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.604.8635;531.343.6751 hasta llegar al Pto.28 con 16,286mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.588.9002;531.340.4476 hasta llegar al Pto.29 con 12,549mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.577.2070;531.335.8937 hasta llegar al Pto.30 con 16,515mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.562.2023;531.328.9947 hasta llegar al Pto.31 con 17,542mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.545.1806;531.324.7540 hasta llegar al Pto.32 con 21,099mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.526.1064;531.315.7347 hasta llegar al Pto.33 con 27,352mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.501.4177;531.303.9626 hasta llegar al Pto.34 con 19,373mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.483.8289;531.295.8409 hasta llegar al Pto.35 con 21,561mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.464.4012;531.286.4899 hasta llegar al Pto.36 con 16,828mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.449.0930;531.279.5010 hasta llegar al Pto.37 con 20,172mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.430.8741;531.270.8419 hasta llegar al Pto.38 con 33,809mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.400.3740;531.256.2540 hasta llegar al Pto.39 con 21,984mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.380.4624;531.246.9353 hasta llegar al Pto.40 con 14,828mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.367.0858;531.240.5382 hasta llegar al Pto.41 con 25,510mts.;



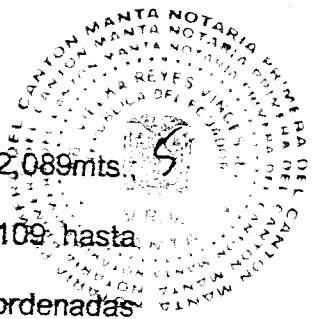
desde este Pto. con coordenadas 9.890.344.2863;531.229.0948 hasta
llegar al Pto.42 con 19,084mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.327.0594;531.220.8824 hasta llegar al Pto.43 con 17,121mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.311.6825;531.213.3533 hasta
llegar al Pto.44 con 18,126mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.295.3512;531.205.4888 hasta llegar al Pto.45 con 14,712mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.281.9040;531.199.5201 hasta
llegar al Pto.46 con 22,200mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.261.5294;531.190.7037 hasta llegar al Pto.47 con 21,794mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.241.1248;531.183.0480 hasta
llegar al Pto.48 con 21,134mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.221.3068;531.175.7069 hasta llegar al Pto.49 con 22,851mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.199.9464;531.167.5878 hasta
llegar al Pto.50 con 7,988mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.192.4796;531.164.7492 hasta llegar al Pto.51 con 25,088mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.168.9449;531.156.0577 hasta
llegar al Pto.52 con 28,893mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.141.8909;531.145.9146 hasta llegar al Pto.53 con 21,598mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.121.6096;531.138.4892 hasta
llegar al Pto.54 con 20,571mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.102.4145;531.131.0913 hasta llegar al Pto.55 con 17,508mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.085.9627;531.125.1024 hasta
llegar al Pto.56 con 26,031mts.; desde este Pto. con coordenadas X

Handwritten signature and text:
Visto
10/10/2010

9.890.061.7198;531.115.6205 hasta llegar al Pto.57 con 15,019mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.047.6099;531.110.4755 hasta
llegar al Pto.58 con 16,591mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.032.2656;531.104.1656 hasta llegar al Pto.59 con
13,088mts.Oeste: Partiendo del Pto.74 con coordenadas
9.890.136.1314;530.955.3233 hasta llegar al Pto.75 con 25,237mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.157.9012;530.968.0905 hasta
llegar al Pto.76 con 31,783mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.188.6279;530.976.2166 hasta llegar al Pto.77 con 41,222mt.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.229.5233;530.981.3929 hasta
llegar al Pto.78 con 9,334mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.236.8514;530.987.1748 hasta llegar al Pto.79 con 32,766mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.268.7448;530.994.6865 hasta
llegar al Pto.80 con 35,641mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.303.2574;531.003.5842 hasta llegar al Pto.81 con 28,170mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.330.4714;531.010.8592 hasta
llegar al Pto.82 con 28,734mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.358.3269;531.017.9111 hasta llegar al Pto.83 con 28,152mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.385.5981;531.024.8972 hasta
llegar al Pto.84 con 26,832mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.411.5914;531.031.5538 hasta llegar al Pto.85 con 24,322mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.435.1309;531.037.6730 hasta
llegar al Pto.86 con 54,395mts.; desde este Pto. con coordenadas X

9.890.487.8692;531.050.9956 hasta llegar al Pto.87 con 22,089mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.509.2845;531.056.4109 hasta
llegar al Pto.88 con 22,207mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.530.8054;531.061.8893 hasta llegar al Pto.89 con 22,787mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.552.9224;531.067.3735 hasta
llegar al Pto.90 con 23,765mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.575.9521;531.073.2396 hasta llegar al Pto.91 con 6,206mts.; desde
este Pto. con coordenadas 9.890.582.0392;531.074.4504 hasta llegar al
Pto.92 con 18,338mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.600.3557;531.075.3354 hasta llegar al Pto.93 con 28,759mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.629.0812;531.076.7237 hasta
llegar al Pto.94 con 32,603mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.661.5374;531.079.8171 hasta llegar al Pto.95 con 18,619mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.679.5966;531.084.3487 hasta
llegar al Pto.96 con 18,177mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.679.5966;531.084.3487 hasta llegar al Pto.97 con 23,230mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.718.6156;531.098.1992 hasta
llegar al Pto.98 con 22,750mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.740.0017;531.105.9586 hasta llegar al Pto.99 con 25,388mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.763.8338;531.114.7084 hasta
llegar al Pto.100 con 22,207mts.; desde este Pto. con coordenadas
9.890.784.7149;531.122.2679 hasta llegar al Pto.101 con 7,533mts.;
desde este Pto. con coordenadas 9.890.791.4242;531.125.6935 hasta

Victor P. Pizarro
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



llegar al Pto.102 con 26,860mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.814.6986;531.139.1005 hasta llegar al Pto.103 con 21,245mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.832.8950;531.150.0653 hasta llegar al Pto.104 con 8,927mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.840.0124;531.155.4542 hasta llegar al Pto.105 con 11,808mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.850.3456;531.161.1691 hasta llegar al Pto.106 con 18,542mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.864.5547;531.173.0810 hasta llegar al Pto.107 con 17,045mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.878.4809;531.182.9087 hasta llegar al Pto.1. Área: 176.607,10m2.; declarando a la vez que la

presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes aceptan el presente contrato para sus representadas, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta

al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEXTA: LAS DE ESTILO. -**

Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Ab. Andrés Arias Cucalón, matrícula profesional

12.417 (CAM) COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus

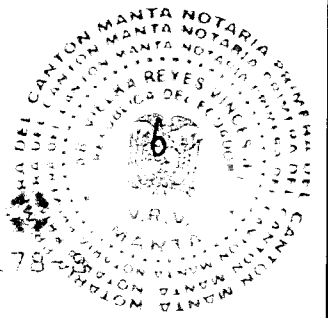
ECUATORIANA***** V4344V4444
CASADO SANDRA MARIA ILIANA ANDRADE V
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CESAR HERRERA
ZOILA MIRANDA
MANTA 21/04/2005
21/04/2017

REN 0408891



CIUDADANIA 170700178-8
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
21 JUNIO 1961
014-1 0137 09756 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001-8218 1707001788
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

MANABI
PROVINCIA SANTA MARIA MANTA
CANTON PARRAQUILLA 700A
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
NOTARIA PRIMERA IE
CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130356604-4

ANDRÉS VELEZ SANCHEZ MARIA YLIANA

MANABI/MANTA/MANTA

21 AGOSTO 1962

003- D002 01202 -F

MANABI/ MANTA

MANTA 1962



[Signature]

ECUATORIANA*****

CASADO RICARDO JAVIER HERRERA HERRERA

EXPERIOR LIC. PSICOLOGIA

GRUPO ANGELES

MARIA VELEZ

MANTA 10/12/2009

10/11/2021

REN 2058294




REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0000 1303566044

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRÉS VELEZ SANCHEZ MARIA YLIANA

MANABI	CIRCONDSCRIPCION	2
PROVINCIA	SANTA MARGARITA	
MANTA		
CANTÓN	PARRQUEJA	ZONA

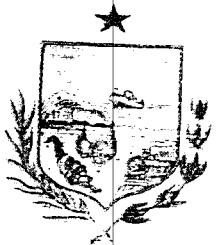
[Signature]

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA PRIMERA E

CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 099298

No. Certificación: 99298

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de enero de 2013

No. Electrónico: 9902

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-02-30-000

Ubicado en: BARRIO MARIA AUXILIADORA -INM DE URBIRRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176607,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1707001788

RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA

1303566044

SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1059642,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1059642,60

Son: UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SANCIONAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

NOTARIA PRIMARIA
CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 14/01/2013 12:18:05



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0249628

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303566044
NOMBRES: ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO MARIA AUXILIADORA - INM DE URBIRIOS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0324023000-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 1,063,879.80
DIRECCIÓN PREDIO: BARRIO MARIA AUXILIADORA - URBIRIOS

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 249127
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 06/03/2013 08:31:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

159.58

0.00

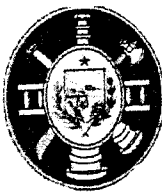
0.00

0.00

\$ 159.58

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0249627

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303566044001
NOMBRES: ANDRADE VELEZ SANDRA / HERRERA MIRANDA RICARDO
RAZÓN SOCIAL: BARRIO MARIA AUXILIADORA - INM DE URBIRIOS
DIRECCIÓN:

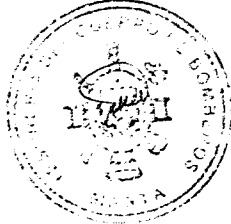
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 249128
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 06/03/2013 08:34:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

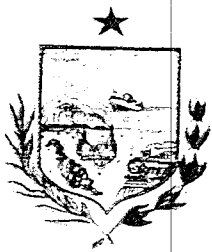
3.00

3.00

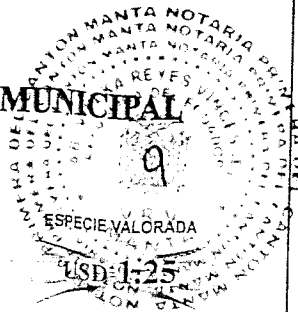
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 04 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



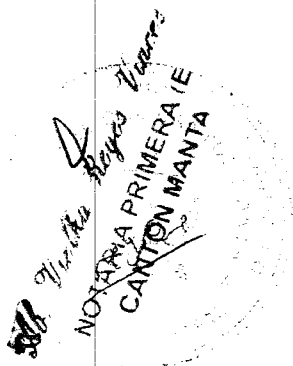
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56257

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA/SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ
ubicada B. MARIA AUXILIADORA - INM DE URBIRRIOS
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$1059642.60 UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS
60/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
LINDEROS



Manta, 28 FEBRERO 2013.
de del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000154227

2/28/2013 10:01

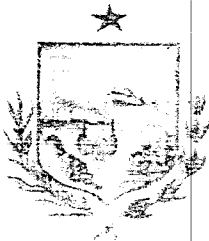
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-24-02-30-000	176607,10	\$ 1.063.879,80	BARRIO MARIA AUXILIADORA -INM DE URBIRRIOS	2013	87009	154227
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA		1303566044	Costa Judicial			
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER		1707001788	Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 81,00		\$ 81,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 81,00
			VALOR PAGADO			\$ 81,00
			SALDO			\$ 0,00

2/28/2013 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00882

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3240230000 BARRIO MARIA AUXILIADORA -INM DE URBIRRIOS
Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000154226

ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

2/28/2013 10:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-24-02-30-000	176607,10	\$ 1.063.879,80	BARRIO MARIA AUXILIADORA -INM DE URBIRRIOS	2013	87007	154226
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA		1303566044	Costa Judicial			
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER		1707001788	IMPUESTO PREDIAL	\$ 744,72	(\$ 52,13)	\$ 692,59
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 107,28		\$ 107,28
			MEJORAS 2012	\$ 83,95		\$ 83,95
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2.127,76		\$ 2.127,76
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 478,75		\$ 478,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 3.490,33
			VALOR PAGADO			\$ 3.409,33
			SALDO			\$ 81,00

2/28/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

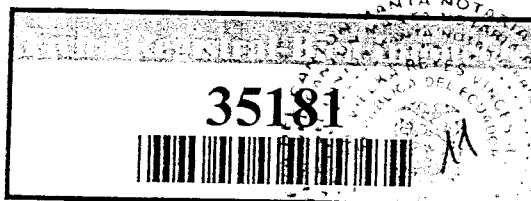
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35181.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de junio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de DOS, lotes de terrenos, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 258,27m, y lindera con propiedad de los Sres. Rafael y Fernando Pilco Serrano y vía de acceso a dicho terreno de 18,00mts de ancho, POR ATRAS; 188,00m, y propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, POR EL COSTADO DERECHO, 806,00m y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del punto Norte hacia el Sur con 574,00m de este punto gira hacia el Este en ángulo recto con 5,82m de este punto gira hacia el Sur en 84,69m, de este punto gira hacia el Sur- Oeste con 116,26m - Linderando en toda su extensión con propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (177.313,30 Mts²). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.333 27/09/1999	850
Compra Venta	Compraventa	2.198 14/09/2010	38.576
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.590 19/06/2012	29.829

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

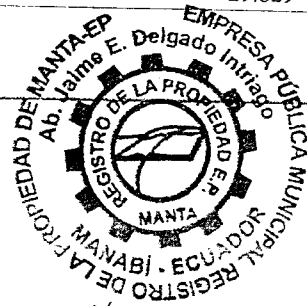
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa
Inscrito el: lunes, 27 de septiembre de 1999
Tomo: Folio Inicial: 850 - Folio Final: 851
Número de inscripción: 1.333 Número de Repertorio: 2.810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de agosto de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35181

Página: 1 de 4



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del predio ubicado en la ciudadela Maria Auxiliadora de la parroquia Tarqui canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Doscientos sesenta y un metros con propiedad del Sr. Fernando Vicente Pilco Serrano. POR ATRAS. Ciento ochenta y ocho metros con propiedad de Luis Rodriguez. POR EL COSTADO DERECHO: Seiscientos seis metros con propiedad de Luis Rodriguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quinientos setenta y cuatro metros con propiedad de Luis Rodriguez. Area de terreno que tiene una superficie de ciento veinte y tres mil ochocientos cuarenta y un metros cuadrados treinta y tres decimetros cuadrados.

Con fecha Septiembre 27 de 1999, bajo el No. 139, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, a favor del Banco la Previsora S. A. Sucursal Manta, autorizada el 02 de Agosto de 1999, ante el Abg. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 07 del 2004. Autorizada el 16 de Agosto del 2004, ante el Abg. Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, otorga Filanbanco S. A., en Liquidación a favor de los cónyuges Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra Maria Yliana Andrade Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022579	Andrade Velez Maria Yliana	Casado	Manta
Comprador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Vendedor	08-01255233	Barcia Molina Sandra Liz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001996	Bazurto Fernandez Laura Mayita	Casado	Manta
Vendedor	13-03758377	Pilco Serrano Fernando Vicente	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001995	Pilco Serrano Leonardo Rafael	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1254	24-nov-1981	1955	1956

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 14 de septiembre de 2010

Tomo: 61 Folio Inicial: 38.576 - Folio Final: 38.586

Número de Inscripción: 2.198 Número de Repertorio: 5.081

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía INPROIN S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, venden a favor del Sr. Herrera Miranda Ricardo Javier, Casado, Un lote de terreno ubicado en el Sector conocido como Mazato, Ciudadela Maria Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la parte posterior de la Ciudadela Nueva Esperanza a ochocientos metros de la vía circunvalación siendo su acceso principal a pocos metros de la Nueva Urbanización Municipal Urbirrios, Con una Superficie total de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS

C U A D R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000040234	Compañía Inproin S A		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35181

Página: 2 de 4



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1241	27-may-2010	21503	21518

3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2012

Tomo: 66 Folio Inicial: 29.829 - Folio Final: 29.839

Número de Inscripción: 1.590 Número de Repertorio: 3.451

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Cónyuges HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA, proceden a Unificar los DOS, lotes de terrenos, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 258,27m, y lindera con propiedad de los Sres. Rafael y Fernando Pilco Serrano, y vía de acceso a dicho terreno de 18,00mts de ancho, POR ATRAS; 188,00m, y propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, POR EL COSTADO DERECHO, 806,00m y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del punto Norte hacia el Sur con 574,00m de este punto gira hacia el Este en ángulo recto con 5,82m de este punto gira hacia el Sur en 84,69m, de este punto gira hacia el Sur- Oeste con 116,26m - Linderando en toda su extensión con propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (1 7 7 . 3 1 3 , 3 0 M t s 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Propietario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1333	27-sep-1999	850	851
Compra Venta	2198	14-sep-2010	38576	38586

Notaría Primera
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:58 del martes, 05 de marzo de 2013

A petición de: *Dauidy Romero Chaves*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chaves*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



Nº 9992058

ESPECIE VALORADA
USD 1-00 Nº. 2874

La Dirección de Planeamiento Urbano AUTORIZA a **ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA y HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER**, para que celebre RECTIFICACION de medidas y superficie de la Escritura Autorizada en la Notaria Primera el 22 de mayo del 2012 e Inscrita en la Registraduría de la Propiedad el 19 de junio 06 del 2012, Clave Catastral No.3240230000, ubicado en el Sector Urbirios, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que posee una superficie total de 177.313,30m².

Medidas y Linderos según Escritura autorizada por la Notaria Primera el 22/05/2012 Inscrita en la Registraduría de la Propiedad el 19/06/2012: 177.313,30m².

Frente: 258,27m. Linderos con Propiedad de los Sres. Rafael y Fernando Pilco Serrano y vía de acceso a dicho terreno con 18,00m. de ancho

Atrás: 188,00m. y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo

Costado Derecho: 806,00m. y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo

Costado Izquierdo: Partiendo del punto Norte hacia el Sur con 574,00 de este punto gira hacia el Este en ángulo recto con 5,82m. de este punto gira hacia el Sur con 84,69m. de este punto gira hacia el Sur-Oeste con 116,26m. Linderando en toda su extensión con Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo.

Área total: 177.313,30m².

Medidas y Linderos incluida la rectificación: (según levantamiento topográfico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Teodoro Andrade Vélez (Reg. Prof. CAE M-033); determinándose las siguientes medidas y linderos, en donde se especifica las verdaderas medidas y cálculo de área): 176.607,10m².

Norte: Partiendo del Pto.1 con coordenadas 9.890.900.2838;531.196.3165 hasta llegar al Pto.2 con 26,397mts. hasta llegar al Pto.2; desde este Pto. con coordenadas 9.890.884.7152;531.217.6333 hasta llegar al Pto.3 con 33,611mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.864.1534;531.244.2206 hasta llegar al Pto.4 con 20,080mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.851.8769;531.260.1107 hasta llegar al Pto.5 con 19,019mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.840.4526;531.275.3165 hasta llegar al Pto.6 con 18,468mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.829.2506;531.289.9989 hasta llegar al Pto.7 con 18,319mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.818.0291;531.304.4788 hasta llegar al Pto.8 con 4,709mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.815.1709;531.308.2208 hasta llegar al Pto.9 con 16,124mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.805.5566;531.321.1651 hasta llegar al Pto.10 con 18,554mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.794.3411;531.335.9460 hasta llegar al Pto.11 con 18,564mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.783.1637;531.350.7674 hasta llegar al Pto.12 con 13,973mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.774.8811;531.362.0208 hasta llegar al Pto.13 con 6,185mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.771.2357;531.367.0171 hasta llegar al Pto.14 con 5,107mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.768.2713;531.371.1763 hasta llegar al Pto.15 con 1,843mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.767.0195;531.372.5291 hasta llegar al Pto.16 con 2,040mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.765.8493;531.374.1997 hasta llegar al Pto.17 con 0,710mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.765.2807;531.374.6256 hasta llegar al Pto.18 con 10,729mts.

Sur: Partiendo del Pto.59 con coordenadas 9.890.031.5608;531.084.7575 hasta llegar al Pto.60 con 14,950mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.041.0283;531.073.1767 hasta llegar al Pto.61 con 12,290mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.048.6943;531.063.5704 hasta llegar al Pto.62 con 11,960mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.056.2497;531.054.2938 hasta llegar al Pto.63 con 28,320mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.073.8558;531.032.1109 hasta llegar al Pto.64 con 16,749mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.084.3876;531.019.0879 hasta llegar al Pto.65 con



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

19,805mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.096.8165;531.003.6686 hasta llegar al Pto.66 con 22,975mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.111.1774;530.985.7355 hasta llegar al Pto.67 con 6,513mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.144.2972;530.981.6647 hasta llegar al Pto.68 con 2,548mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.178.3420;530.976.5384 hasta llegar al Pto.69 con 3,293mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.119.9555;530.974.5908 hasta llegar al Pto.70 con 5,998mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.122.0067;530.972.0149 hasta llegar al Pto.71 con 6,760mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.125.7742;530.967.3477 hasta llegar al Pto.72 con 9,111mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.130.2243;530.962.2594 hasta llegar al Pto.73 con 25,237mts. hasta llegar al Pto.74 con 25,237mts.

Este: Partiendo del Pto.18 con coordenadas 9.890.759.3707;531.383.5797 hasta llegar al Pto. 19 con 13,997mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.747.2672;531.376.5490 hasta llegar al Pto.20 con 16,672mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.732.4812;531.368.8453 hasta llegar al Pto.21 con 7,526mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.725.1550;531.367.1249 hasta llegar al Pto.22 con 10,803mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.714.6382;531.364.6553 hasta llegar al Pto.23 con 15,961mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.698.9102;531.361.9383 hasta llegar al Pto.24 con 20,118mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.679.1992;531.357.9132 hasta llegar al Pto.25 con 40,109mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.639.8899;531.349.9430 hasta llegar al Pto.26 con 18,553mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.621.6936;531.346.3226 hasta llegar al Pto.27 con 17,037mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.604.8635;531.343.6751 hasta llegar al Pto.28 con 16,286mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.588.9002;531.340.4476 hasta llegar al Pto.29 con 12,549mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.577.2070;531.335.8937 hasta llegar al Pto.30 con 16,515mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.562.2023;531.328.9947 hasta llegar al Pto.31 con 17,542mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.545.1806;531.324.7540 hasta llegar al Pto.32 con 21,099mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.526.1064;531.315.7347 hasta llegar al Pto.33 con 27,352mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.501.4177;531.303.9626 hasta llegar al Pto.34 con 19,373mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.483.8289;531.295.8409 hasta llegar al Pto.35 con 21,561mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.464.4012;531.286.4899 hasta llegar al Pto.36 con 16,828mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.449.0930;531.279.5010 hasta llegar al Pto.37 con 20,172mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.430.8741;531.270.8419 hasta llegar al Pto.38 con 33,809mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.400.3740;531.256.2540 hasta llegar al Pto.39 con 21,984mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.380.4624;531.246.9353 hasta llegar al Pto.40 con 14,828mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.367.0858;531.240.5382 hasta llegar al Pto.41 con 25,510mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.344.2863;531.229.0948 hasta llegar al Pto.42 con 19,084mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.327.0594;531.220.8824 hasta llegar al Pto.43 con 17,121mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.311.6825;531.213.3533 hasta llegar al Pto.44 con 18,126mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.295.3512;531.205.4888 hasta llegar al Pto.45 con 14,712mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.281.9040;531.199.5201 hasta llegar al Pto.46 con 22,200mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.261.5294;531.190.7037 hasta llegar al Pto.47 con 21,794mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.241.1248;531.183.0480 hasta llegar al Pto.48 con 21,134mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.221.3068;531.175.7069 hasta llegar al Pto.49 con 22,851mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.199.9464;531.167.5878 hasta llegar al Pto.50 con 7,988mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.192.4796;531.164.7492 hasta llegar al Pto.51 con 25,088mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.168.9449;531.156.0577 hasta llegar al Pto.52 con 28,893mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.141.8909;531.145.9146 hasta llegar al Pto.53 con 21,598mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.121.6096;531.138.4892 hasta llegar al Pto.54 con 20,571mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.102.4145;531.131.0913 hasta llegar al Pto.55 con 17,508mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.085.9627;531.125.1024 hasta llegar al Pto.56 con 26,031mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.061.7198;531.115.6205 hasta llegar al Pto.57 con

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

15,019mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.032.2656;531.104.1656 hasta llegar al Pto. 58 con
 16,591mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.032.2656;531.104.1656 hasta llegar al Pto. 59 con
 13,088mts.

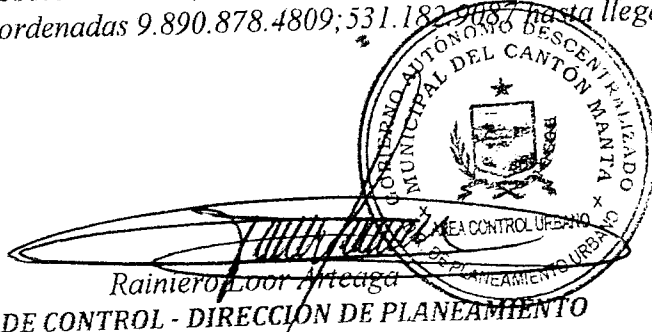
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Oeste Partiendo del Pto.74 con coordenadas 9.890.136.1314;530.955.3233 hasta llegar al Pto.75 con
 25,237mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.157.9012;530.968.0905 hasta llegar al Pto.76 con
 31,083mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.188.6279;530.976.2166 hasta llegar al Pto.77 con
 41,222mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.229.5233;530.981.3929 hasta llegar al Pto.78 con
 9,334mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.236.8514;530.987.1748 hasta llegar al Pto.79 con
 32,766mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.268.7448;530.994.6865 hasta llegar al Pto.80 con
 35,641mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.303.2574;531.003.5842 hasta llegar al Pto.81 con
 28,170mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.330.4714;531.010.8592 hasta llegar al Pto.82 con
 28,734mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.358.3269;531.017.9111 hasta llegar al Pto.83 con
 28,152mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.385.5981;531.024.8972 hasta llegar al Pto.84 con
 26,832mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.411.5914;531.031.5538 hasta llegar al Pto.85 con
 24,322mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.435.1309;531.037.6730 hasta llegar al Pto.86 con
 54,395mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.487.8692;531.050.9956 hasta llegar al Pto.87 con
 22,089mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.509.2845;531.056.4109 hasta llegar al Pto.88 con
 22,207mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.530.8054;531.061.8893 hasta llegar al Pto.89 con
 22,787mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.552.9224;531.067.3735 hasta llegar al Pto.90 con
 23,765mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.575.9521;531.073.2396 hasta llegar al Pto.91 con
 6,206mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.582.0392;531.074.4504 hasta llegar al Pto.92 con
 18,338mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.600.3557;531.075.3354 hasta llegar al Pto.93 con
 28,759mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.629.0812;531.076.7237 hasta llegar al Pto.94 con
 32,603mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.661.5374;531.079.8171 hasta llegar al Pto.95 con
 18,619mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.679.5966;531.084.3487 hasta llegar al Pto.96 con
 18,177mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.679.5966;531.084.3487 hasta llegar al Pto.97 con
 23,230mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.718.6156;531.098.1992 hasta llegar al Pto.98 con
 22,750mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.740.0017;531.105.9586 hasta llegar al Pto.99 con
 25,388mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.763.8338;531.114.7084 hasta llegar al Pto.100 con
 22,207mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.784.7149;531.122.2679 hasta llegar al Pto.101 con
 7,533mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.791.4242;531.125.6935 hasta llegar al Pto.102 con
 26,860mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.814.6986;531.139.1005 hasta llegar al Pto.103 con
 21,245mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.832.8950;531.150.0653 hasta llegar al Pto.104 con
 8,927mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.840.0124;531.155.4542 hasta llegar al Pto.105 con
 11,808mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.850.3456;531.161.1691 hasta llegar al Pto.106 con
 18,542mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.864.5547;531.173.0810 hasta llegar al Pto.107 con
 17,045mts.; desde este Pto. con coordenadas 9.890.878.4809;531.182.9087 hasta llegar al Pto.1.

Área: 176.607,10m²

Manta, Diciembre 20 de 2012

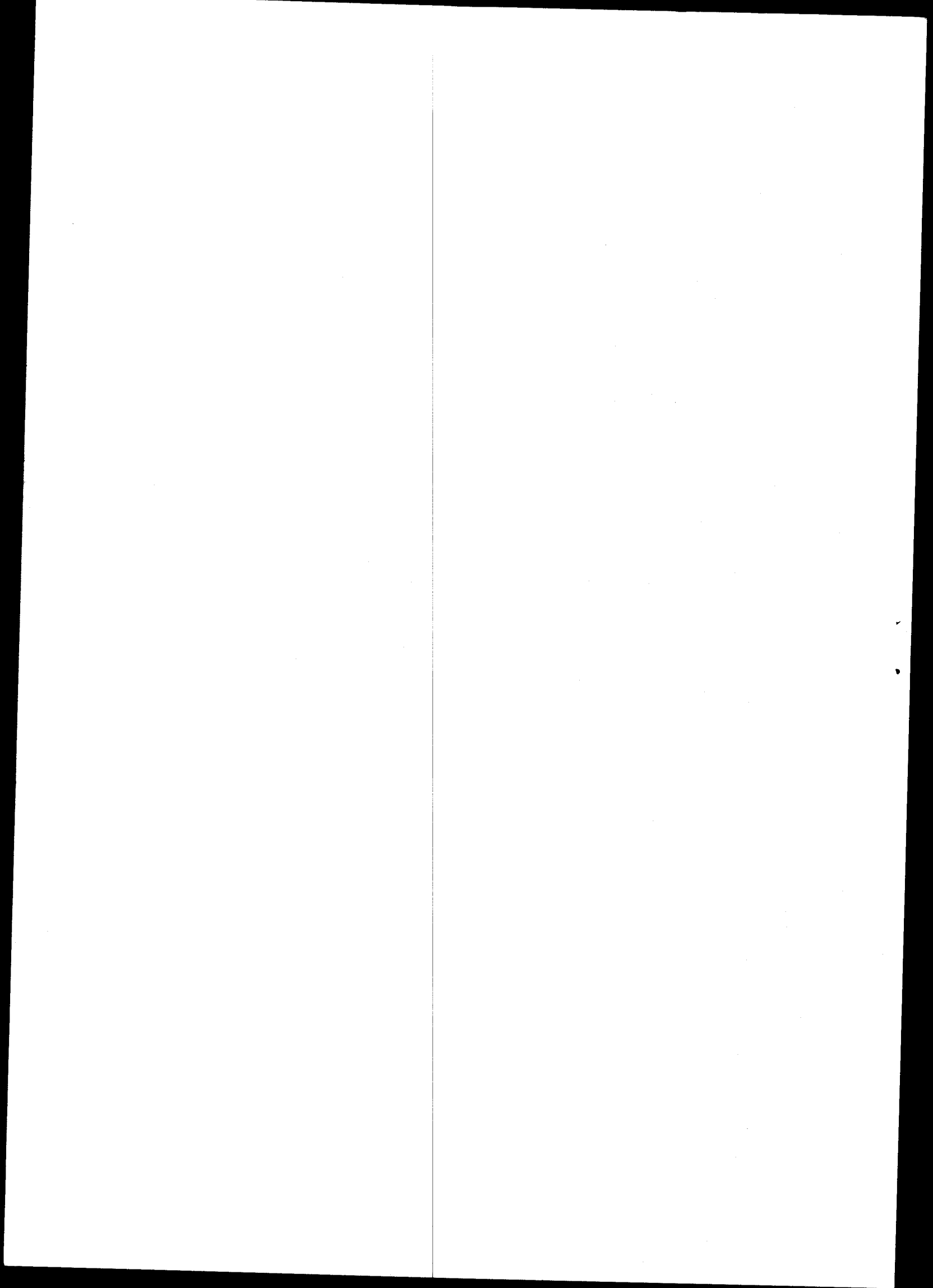
NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA



AREA DE CONTROL - DIRECCION DE PLANEAMIENTO

De acuerdo al Informe No. 0916-DACRM-DFS-12 de fecha 11 de Diciembre de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastros, especifica lo siguiente: "...se le asigno el código catastral No.3240230000...no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme
a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí
la aprueban y firman conmigo la notaria, en unidad de acto. DOY FE.-

HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

C.C. 170700178-8

ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA

C.C. 130356604-4

LA NOTARIA.-

Ab. Violeta Rojas Viquez

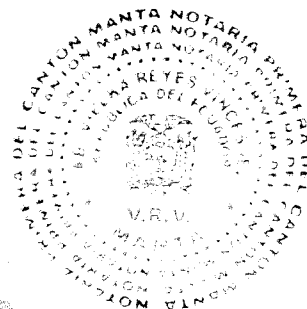
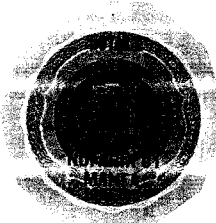
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

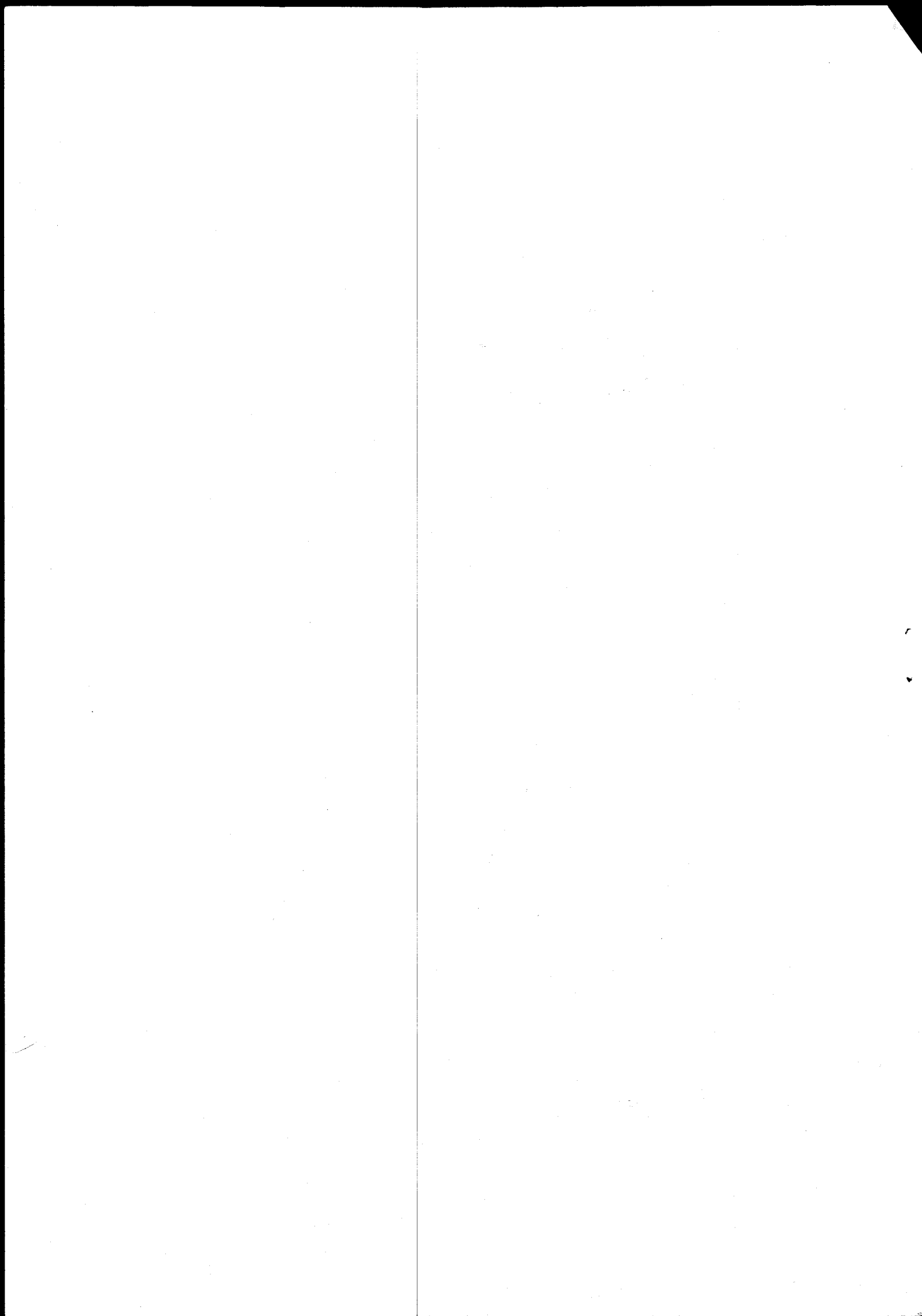
Ab. Violeta Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Ab. Violeta Rojas Viquez

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



ESTAS 15 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Violeta Rojas Viquez



Mapa 26-12-12 8:30
Inspección 27-12-12

Ramírez Sandoval

0999448733

Dirección de
Avalúos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-571
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3240230

Andrés Velez Sandoval y Buenafuente H.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribución Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Rectificación de Linderos

Firma del Usuario

Informe Inspector:

Andrés Velez

Fecha:

Informe Técnico:

Firma del Inspector

Fecha: 27-12-12

Informe de aprobación:

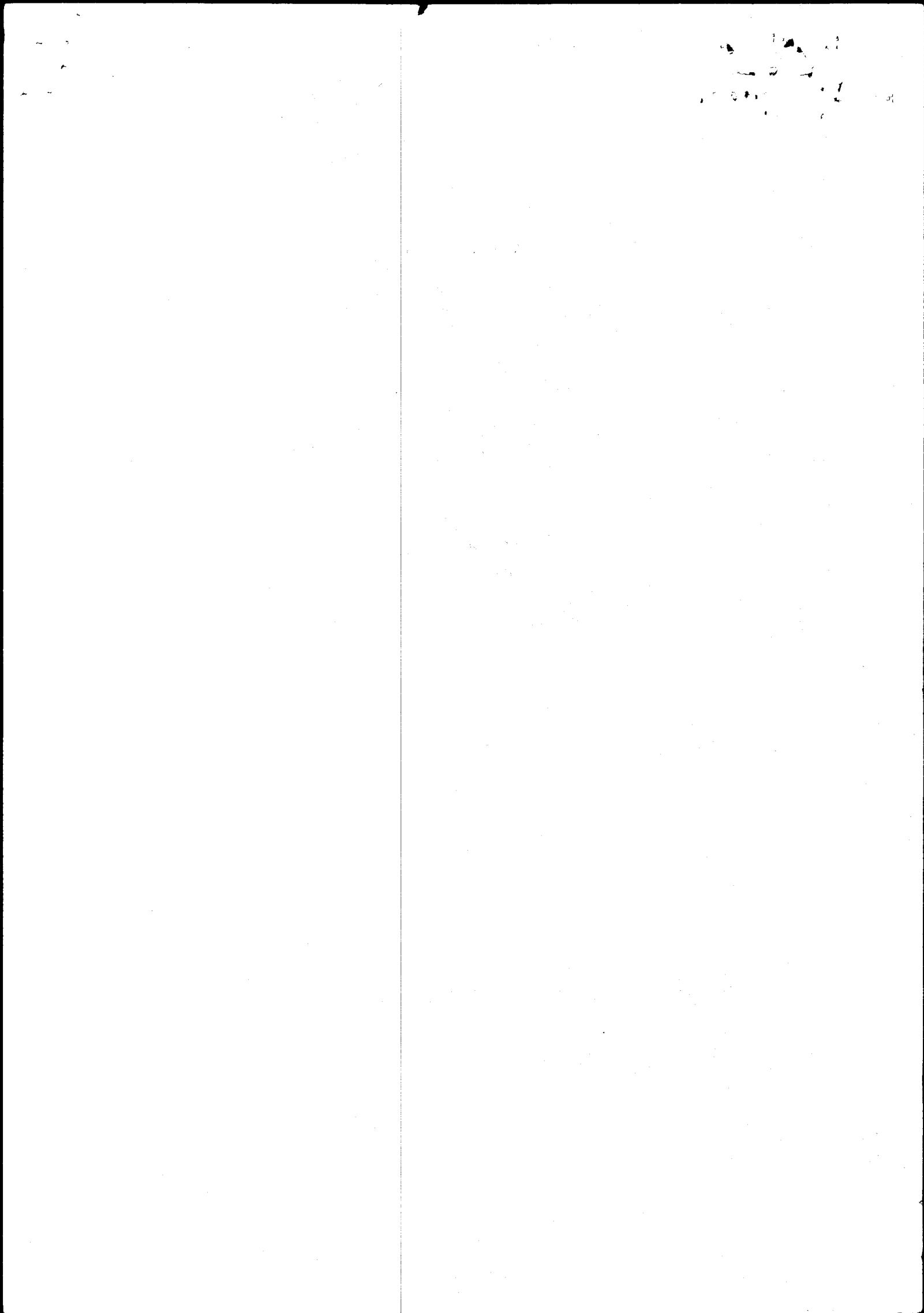
Firma del Técnico

Fecha:

Firma del Director de Avalúos y Catastro

Fecha:

Necesita levantamiento
topográfico - El usuario
debe traerlo sino no podrá
emitirle



Escritura/Juicio/Resolución:

[Handwritten signature]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del predio ubicado en la ciudadela Maria Auxiliadora de la parroquia Tarqui canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Doscientos sesenta y un metros con propeidad del Sr. Fernando Vicente Pilco Serrano. POR ATRAS. Ciento ochenta y ocho metros con propiedad de Luis Rodriguez. POR EL COSTADO DERECHO: Seiscientos seis metros con propiedad de Luis Rodriguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quinientos setenta y cuatro metros con propiedad de Luis Rodriguez. Area de terreno que tiene una superficie de ciento veinte y tres mil ochocientos cuarenta y un metros cuadrados treinta y tres decimetros cuadrados.

Con fecha Septiembre 27 de 1999, bajo el No. 139, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, a favor del Banco la Previsora S. A. Sucursal Manta, autorizada el 02 de Agosto de 1999, ante el Abg. Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 07 del 2004. Autorizada el 16 de Agosto del 2004, ante el Abg. Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, otorga Filanbanco S. A., en Liquidación a favor de los cónyuges Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra Maria Yliana Andrade Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022579	Andrade Velez Maria Yliana	Casado	Manta
Comprador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Vendedor	08-01255233	Barcia Molina Sandra Liz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001996	Bazurto Fernandez Laura Mayita	Casado	Manta
Vendedor	13-03758377	Pilco Serrano Fernando Vicente	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001995	Pilco Serrano Leonardo Rafael	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1254	24-nov-1981	1955	1956

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 14 de septiembre de 2010

Tomo: 61 Folio Inicial: 38.576 - Folio Final: 38.586

Número de Inscripción: 2.198 Número de Repertorio: 5.081

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía INPROIN S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, venden a favor del Sr. Herrera Miranda Ricardo Javier, Casado, Un lote de terreno ubicado en el Sector conocido como Mazato, Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la parte posterior de la Ciudadela Nueva Esperanza a ochocientos metros de la vía circunvalación siendo su acceso principal a pocos metros de la Nueva Urbanización Municipal Urbirrios, Con una Superficie total de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000040234	Compañía Inproin S A	NA	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1241	27-may-2010	21503	21518

3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2012

Tomo: 66 Folio Inicial: 29.829 - Folio Final: 29.839

Número de Inscripción: 1.590 Número de Repertorio: 3.451

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

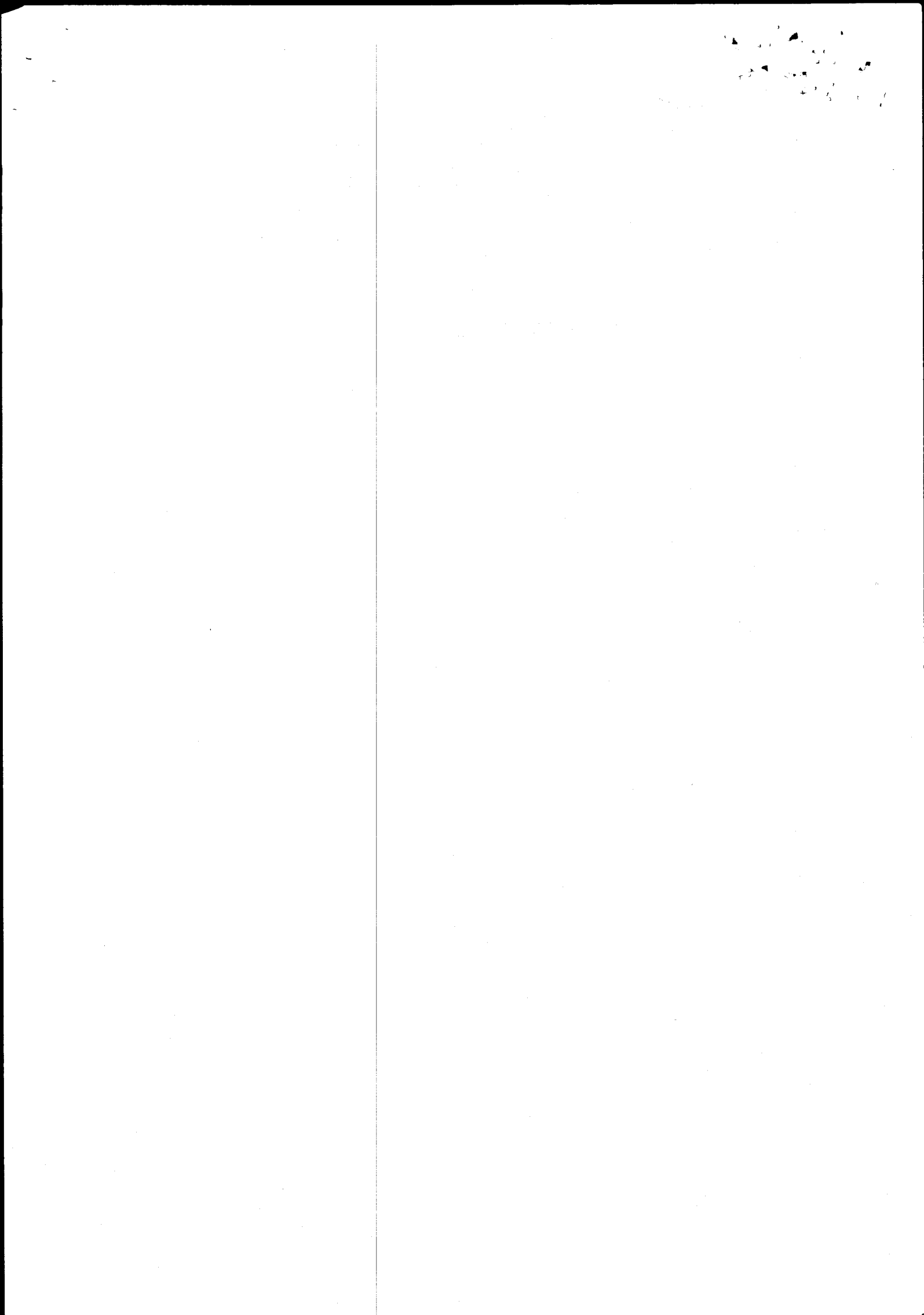
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Cónyuges HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA, proceden a Unificar los DOS, lotes de terrenos, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 258,27m, y lindera con propiedad de los Sres. Rafael y Fernando Pilco Serrano y vía de acceso a dicho terreno de 18,00mts de ancho, POR ATRAS; 188,00m, y propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, POR EL COSTADO DERECHO, 806,00m y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del punto Norte hacia el Sur con 574,00m de este punto gira hacia el Este en ángulo recto con 5,82m de este punto gira hacia el Sur en 84,69m, de este punto gira hacia el Sur- Oeste con 116,26m - Linderando en toda su extensión con propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (177.313,30 Mts2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Propietario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1333	27-sep-1999	850	851
Compra Venta	2198	14-sep-2010	38576	38586



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:27 del lunes, 26 de noviembre de 2012

A petición de:

Scandy Ramirez Chavez
Procurador

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



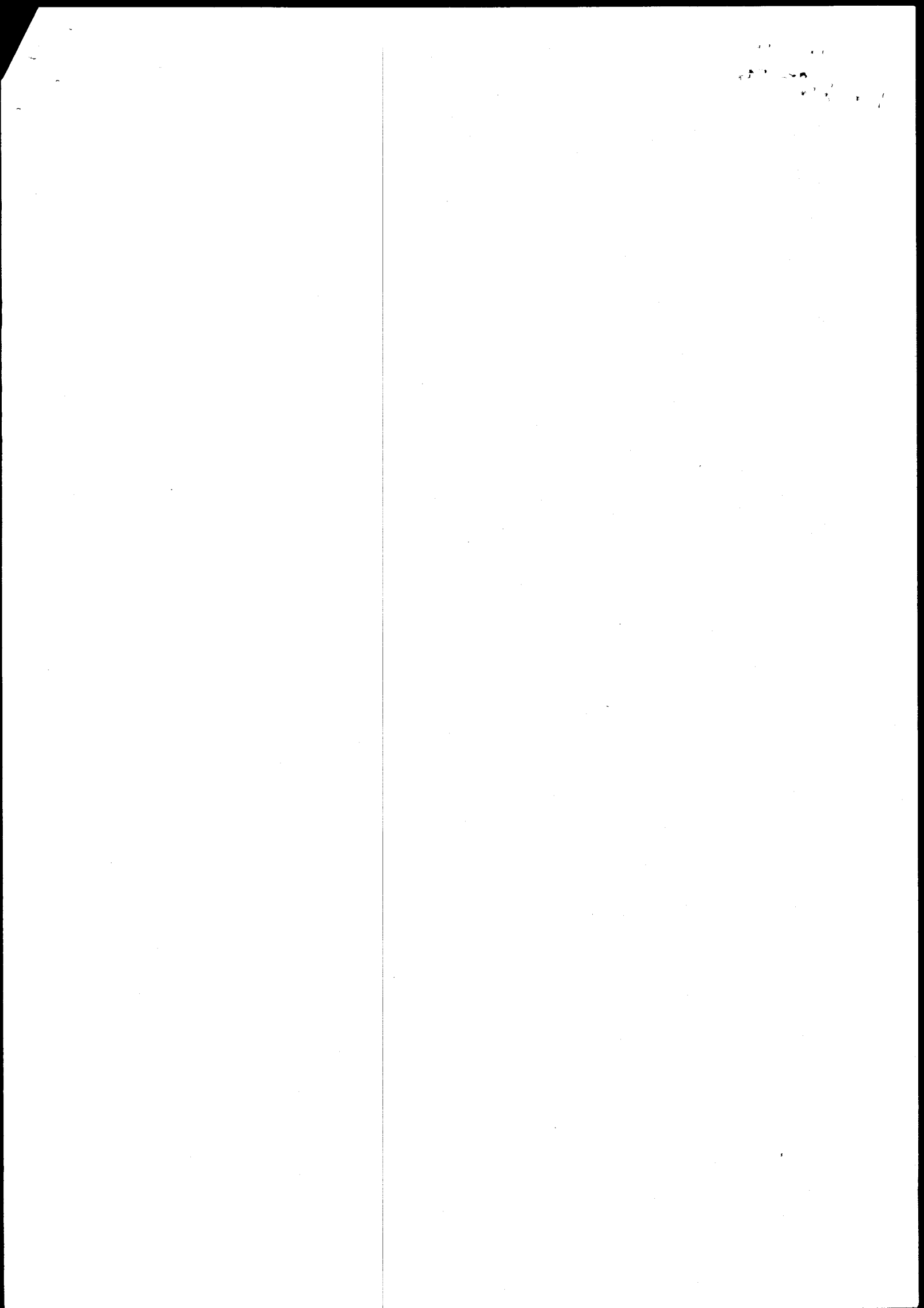
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Spec
04/30/12
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

3240211

Nombre:

HERRERA MIRANDA RICARDO

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo: certificado

Firma del Usuario

Elaborado Por:

LUIS

Informe Inspector: SE CONSTA TERRENO BALDIO

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0047090

4/12/2012 11:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-24-02-11-000	123841.00	\$ 743.046,00	INMD. A URBARIOS	2012	27268	47090
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.			1707001788	Costa Judicial		
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 520,13	(\$ 20,81)
				Interes por Mora		
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 90,58	\$ 90,58
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 208,57	\$ 208,57
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 334,37	\$ 334,37
				TOTAL A PAGAR		\$ 1.132,84
				VALOR PAGADO		\$ 1.132,84
				SALDO		\$ 0,00

4/12/2012 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 12 ABR 2012

Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Riera M.
HEC

URBIZIOS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0047091

			4/12/2012 12:00			
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-24-02-07-000	53471,97	\$ 320.831,82	CIRCUNVALACION	2012	27269	47091
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER		1707001789	Costa Judicial			
4/12/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 224,58	(\$ 8,98)	\$ 215,60
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 45,59		\$ 45,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 658,69		\$ 658,69
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 144,37		\$ 144,37
			TOTAL A PAGAR			\$ 1.064,25
			VALOR PAGADO			\$ 1.064,25
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 12 ABR 2012

1. Municipalidad de Manta
Srta. Rosa Riera M.
RECIBO